

Número del Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Ministerio y localidad
		D.	M.	A.	
A03PG016059	Millán Sánchez, Antonio	28	2	24	OP-Madrid.
A03PG016060	Castejón Castro, Jesús Marcos	24	3	19	GO-Huesca.
A03PG016061	Bautista Izquilano, Jesús	11	6	32	OP-Madrid.
A03PG016062	Lorca Cornejo, Rafael	11	4	36	EC-Sevilla.
A03PG016063	Serrano López-Corona, Sara Filomena	26	8	14	AG-Lugo.
A03PG016064	Pozo García, María Dolores del	10	11	45	PG-Madrid.
A03PG016065	Soria Cañas, Riansares	27	2	46	IN-Cuenca.
A03PG016066	Ferreira Bautista, Felipe	28	10	38	OP-Badajoz.
A03PG016067	Ortiz Ribera Ana María de las Angustias	18	4	39	OP-Valladolid.
A03PG016068	Rodríguez Santos, José	1	8	20	OP-Madrid.
A03PG016069	Carnicero Redondo, Angela	30	12	39	EC-Soria.
A03PG016070	Roldán Camarasaltas, Antonio	26	6	39	OP-Madrid.
A03PG016071	Concepción Sanz, Araceli de la	1	5	24	PG-Madrid.
A03PG016072	Burgos Bujalance, María de Araceli	13	1	31	OP-Albacete.
A03PG016073	Gracia Monterde, Carlos Alberto	15	11	37	OP-Teruel.
A03PG016074	Botella Poveda, Francisco	2	5	35	OP-Murcia.
A03PG016075	Ocaña Soria, Antonio	25	10	28	AE-Larache (Marruecos).
A03PG016076	Peñato Molin, Francisco	25	12	26	OP-Barcelona.
A03PG016077	Fernández Fernández, José Luis	16	1	28	OP-Oviedo.
A03PG016078	Carrillo Burgos, María del Carmen	28	8	24	AG-Madrid.
A03PG016079	Suárez Cuétara, María Isolina	9	8	46	AG-Oviedo.
A03PG016080	Valcarlos Cortey, José Luis	4	10	06	OP-Málaga.
A03PG016081	Baleriola Gascón, Luis Gonzaga	8	7	34	OP-Murcia.
A03PG016082	Rodríguez Isabel, Anastasio	2	4	29	OP-Valladolid.
A03PG016083	Lluna Reig, María Teresa	18	2	35	OP-Sta. Cruz de Tenerife.
A03PG016084	Presa de Sas, María Teresa Mercedes	4	8	19	HA-Vigo (Pontevedra).
A03PG016085	Digon Fernández, Antonio	20	6	27	OP-La Coruña.

CORRECCION de erratas de la Orden de 22 de diciembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de oposición restringida, Ayudante de Artes Gráficas de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral a los señores que se citan:

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 29 de diciembre de 1970, página 21013, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice «A13GO45. D. Angel Valverde Nieto. 8 11 1948», debe decir: «A13PG45. D. Angel Valverde Nieto. 8 11 1948».

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3788/1970, de 19 de diciembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don José María Fernández Díaz-Faés, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en veintitrés de diciembre del presente año, a don José María Fernández Díaz-Faés, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3789/1970, de 19 de diciembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Rogelio Borondo Sánchez, Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de La Coruña.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo esta-

blecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda y con honores de Magistrado del Tribunal Supremo, por cumplir la edad reglamentaria en veintinueve de diciembre del presente año, a don Rogelio Borondo Sánchez, Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3790/1970, de 19 de diciembre, por el que se acuerdan los nombramientos, traslados y promociones a la categoría de Magistrado de los funcionarios de la Carrera Judicial que se citan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veintiséis, treinta y uno y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y demás disposiciones reguladoras de la citada carrera,

DISPONGO:

Uno. Don Diego Jerez Raya, Magistrado, que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número siete de los de Sevilla, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Ramón Díaz Farjuel.

Dos. Don Agustín del Río Almagro, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Jerez de la Frontera, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número siete de los de Sevilla, vacante por traslación de don Diego Jerez Raya.

Tres. Don Fernando Capdevila de Guillerna, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de La Coruña, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sala segunda de lo Civil de la misma Audiencia, vacante por jubilación de don Rogelio Borondo Sánchez.

Cuatro. Don Santiago Pérez-Ardá y López Valdivielso, Magistrado, adscrito a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña, pasará a desempeñar la plaza de la citada Audiencia, vacante por nombramiento para otro cargo de don Fernando Capdevila de Guillerna.

Cinco. Don César González Mallo, Magistrado, que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núme-

ro dos de La Coruña pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de dicha capital, vacante por traslación de don Santiago Pérez-Ardá y López Vaidiviliso.

Seis. Don Ricardo Leiros Freire, Magistrado, que sirve en la actualidad el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número diecisiete de Barcelona, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número dos de los de La Coruña, vacante por traslación de don César González Mallo.

Siete. Don Francisco Talón Martínez, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lérida, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número diecisiete de los de Barcelona, vacante por traslación de don Ricardo Leiros Freire.

Ocho. Don Eduardo Gota Losada, Magistrado, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la misma Sala, vacante por jubilación de don José María Fernández Díaz-Faes.

Nueve. Don Benito Martínez Sanjuán, Magistrado, que desempeña actualmente su cargo en la Audiencia Territorial de Cáceres, pasará a servir la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo, vacante por nombramiento para otro cargo de don Eduardo Gota Losada.

Diez. En vacante económica producida por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Ramón Díaz Fanjul, y con antigüedad desde la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don José María López-Asunsolo Fernández, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado número uno de Avilés, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres, vacante por traslación de don Benito Martínez Sanjuán.

Once. En vacante económica producida como consecuencia de la jubilación de don Rogelio Borondo Sánchez, y con antigüedad del día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta, se promueve a la categoría de Magistrado a don Gonzalo Lozano Domínguez, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Doce. En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Gonzalo Lozano Domínguez, que a ella ha sido promovido, y con antigüedad del día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta, se asciende a la categoría de Magistrado a don Francisco Grinda Serrano, Juez de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el Juzgado de Mérida, el cual pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Jerez de la Frontera, vacante por traslación de don Agustín del Río Almagro.

Trece. En vacante económica producida como consecuencia de la jubilación de don José María Fernández Díaz-Faes, y con antigüedad del día veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta, se promueve a la categoría de Magistrado a don Pablo García Manzano, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Catorce. En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Pablo García Manzano, que a ella ha sido promovido, y con antigüedad del día veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta, se asciende a la categoría de Magistrado a don Pedro Meneses Vicente, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve en la actualidad el Juzgado de Nájera, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Lérida, vacante por traslación de don Francisco Talón Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3791/1970, de 19 de diciembre, por el que se acuerda el traslado de don Justo Díaz Villasante, Juez comarcal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos trece y sesenta y tres del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Jueces Municipales y Comarcales, de diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y nueve, en relación con los doscientos treinta y cinco y doscientos treinta y siete de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

Vengo en disponer que don Justo Díaz Villasante, Juez comarcal, que sirve en la actualidad el Juzgado de Sepúlveda (Segovia), pase trasladado al de igual clase de Beas de Segura (Jaén), del que deberá posesionarse dentro de los plazos reglamentarios.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 14 de diciembre de 1970 por la que se designa Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Córdoba a doña María de la Concepción Espejo Ajenjo de Roger.

Excmo. Sr.: A propuesta de la Sección 4.ª del Consejo Superior de Protección de Menores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Córdoba a doña María de la Concepción Espejo Ajenjo de Roger, Letrada, y que reúne las demás condiciones exigidas por la Ley.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 14 de diciembre de 1970.

ORIOLO

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra de Protección de Menores.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 59/1971, de 7 de enero, por el que se nombra Director del Hospital Militar «Generalísimo Franco» al Inspector Médico de segunda clase don Pedro Melendo Abad.

Vengo en nombrar Director del Hospital Militar «Generalísimo Franco» al Inspector Médico de segunda clase don Pedro Melendo Abad, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 60/1971, de 9 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Antonio Sala Iñesta pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Antonio Sala Iñesta pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día nueve de enero del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 61/1971 de 11 de enero, por el que se concede el empleo de General de División, en situación de reserva, al General de Brigada de Infantería don Antonio Galindo Casellas.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Antonio Galindo Casellas pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Y por hallarse en posesión de la Medalla Militar Individual, con arreglo a lo determinado en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se le concede el empleo de General de División en igual situación, con la antigüedad del citado día, mes y año, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA